

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

Spondylus

G33
CONTRASPE

ACTA N° 003

SESION DE JUNTA GENERAL de la compañía de TRANSPORTE DE CARGA PESADA SPONDYLUS G 33 - COTRASPE S.A. MARTES 11 DE ABRIL DEL 2017

Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía de **TRANSPORTE DE CARGA PESADA SPONDYLUS G 33 - COTRASPE S.A.** celebrada el 11 de Marzo del 2017.

En el Provincia de Santa Elena Cantón La Libertad a los once días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete siendo las 10H30 am, en las instalaciones de la compañía ubicada en La Libertad Av. 12 Calle 44 y 45, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía de **TRANSPORTE DE CARGA PESADA SPONDYLUS G 33 - COTRASPE S.A.**, con la asistencia del Señor José Roque Espín García en su calidad de Gerente General de la Compañía y la Sra. Ivette Leticia Rodríguez Jaime en calidad de secretaria. Encontrándose presente todos los accionistas y por lo tanto representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionista al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General de Socios de la Compañía de **TRANSPORTE DE CARGA PESADA SPONDYLUS G 33 - COTRASPE S.A.**, el Sr. José Roque Espín García para tal efecto deciden que el orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.-Revisión y Aprobación de Estados Financieros del año 2016, (Balance General, Estado de Resultado, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estados de Flujos de Efectivo).
- 2.- Informe del gerente general sobre la gestión realizada en el año 2016.

Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General **RESUELVE:**

PRIMERO.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016, (BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO).

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

Spondylus

G33
CONTRASPE

SEGUNDO.- INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE LA GESTIÓN REALIZADA EN EL AÑO 2016.

En lo dispuesto por la Ley de compañías y Estatutos de la empresa presento a consideración de los señores accionistas EL INFORME DE ACTIVIDADES que corresponde al ejercicio económico del año 2.016.

Estoy mencionando a continuación las principales actividades durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2.016.

FORMACIÓN DE LA EMPRESA Y NÓMINA DE ACCIONISTAS:

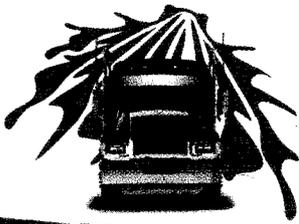
Durante este periodo se culminó el proceso de formación legal de la nueva empresa de TRANSPORTE DE CARGA PESADA SPONDYLUS G 33-COTRASPE S.A. ante la Superintendencia de Compañías cuyo número de accionistas es de 29 socios, y el Registro de la Propiedad y Mercantil Municipal del Cantón La Libertad es con fecha 06 de septiembre del 2016.

Sin embargo, hay que recalcar que se está gestionando ante la Superintendencia de Compañías ya que se han deslizados ciertos errores en la escritura de constitución de la compañía trámite que está a cargo el Ab. Molina.

Así mismo se realizaron los trámites respectivos ante la Agencia Nacional de Tránsito para obtener el permiso de operación, trámite a favor según Resolución No 018-CPO-024-DPSE-ANT CONCESIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN de fecha 16 de noviembre del 2016.

PROYECTO DE COMPRA DE VEHICULO PARA LA COMPAÑÍA.

Con el fin de cumplir con el objetivo para la cual fue creada la empresa y con la respectiva aprobación de los socios, se acordó comprar el camión mack a Cooperativa de Transporte Libertad Peninsular, la deuda que genera la compra de este activo se cancelaría con el ingreso que genere el vehículo.



COMPañIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

Spondylus

G33
CONTRASPE

Posteriormente se realizaron los trámites respectivos para matricular el vehículo y registrarlo a nombre de la nueva compañía ya que uno de los objetivos principales es que preste el servicio de transporte comercial de combustible por carretera.

Así mismo se obtuvo el Registro Único de Contribuyentes RUC para cumplir con lo que establece la Ley de Régimen Tributario Interno y poder emitir comprobantes de ventas y retención.

Por último, tengo a bien presentar los Estados Financieros, así como la documentación necesaria incluyendo, de manera especial, la opinión sobre los Estados Financieros del Contador de esta entidad, ejercicio social cortado al día 31 de diciembre del 2016.

Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme como Gerente de la nueva empresa, me reitero a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.

Con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta. La junta resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifican.

Sin otro asunto más de que tratar se da por terminada la sesión siendo las 13H30 pm. Para constancia de lo expuesto en la presente acta firman el Gerente General y la secretaria que certifica.

Sr. José Roque Espín García
GERENTE GENERAL

Sra. Ivette Leticia Rodríguez Jaime
SECRETARIA